



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020673/2012, por el cual el Sr. Carlos Mauricio IBARRA D.N.I. Nro. 32.158.729, solicita equivalencias de materias aprobadas en la Carrera de Bachillerato en CIENCIAS BIOLÓGICAS, en la Universidad Federal de San Carlos, Brasil, las cuales son: "ECOLOGÍA COMPORTAMNETAL" e "INTRODUCCIÓN A LA MICOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución N° 60 – HCD – 2005;

Que el Consejo de la Escuela de BIOLOGÍA a fs. 17 vta. le reconoce las asignaturas "ECOLOGÍA" e "INTRODUCCIÓN A LA MICOLOGÍA" que el Sr. Carlos Mauricio IBARRA alumno regular de nuestra Carrera que cursara en la Universidad Federal de San Carlos, Brasil como alumno de intercambio en el marco del Programa Escala Estudiantil (AUGM) de la Universidad Nacional de Córdoba, como Asignaturas para nuestra Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente (centro) a fs. 14 y 15 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 26 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 2º.- Conceder al Sr. Carlos Mauricio IBARRA, por equivalencias, las siguientes materias en la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 261/90). Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Nombre de la Materia	Equivalencia por	Calificación
ECOLOGÍA COMPORTAMENTAL	BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO	7
INTRODUCCIÓN A LA MICOLOGÍA	MICOLOGÍA: MACROMYCETES	7

Materias: Aprobadas 2, Aplazadas 0, Total 2

Art. 3º).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2012.

Art. 4º).- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales Según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 5º).- Notifíquese, comuníquese al Área Oficialía – Fichero de Alumnos, a la Carrera de Ciencias Biológicas y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente (centro) y dese al Registro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

